



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

Expte. 2018/007223

85

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

R. DGS 17/2018

31 OCT 2018

Montevideo,

VISTO: el llamado a Licitación Abreviada N° 04/004/2018, para la "Adquisición de gases a ser utilizados en ensayos ambientales de la División Laboratorio Ambiental de DINAMA",

RESULTANDO: I) que en la oportunidad prevista en el respectivo Pliego de Condiciones, se procedió a la apertura de ofertas el día 06 de setiembre de 2018, habiéndose presentado las siguientes empresas: PRAXAIR URUGUAY LIMITADA Y AIR LIQUIDE URUGUAY S.A.;

II) que de acuerdo al cuadro comparativo e informe técnico de la Comisión Asesora de Adjudicación, de fecha 17 de setiembre de 2018, que lucen de fs. 78 y 79, se sugiere adjudicar el objeto licitado a la empresa PRAXAIR URUGUAY LIMITADA, (RUT 210150500017) por un monto total \$ 383.769 (pesos uruguayos trescientos ochenta y tres mil setecientos sesenta y nueve) IVA incluido;

CONSIDERANDO: que se ha cumplido con los requisitos establecidos en el Decreto N° 150/012 de fecha 11 de mayo de 2012 (T.O.C.A.F);

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares aplicable;

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

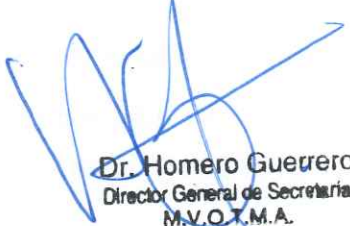
RESUELVE:

1º.- Adjudicase la Licitación Abreviada N° 04/004/2018 cuyo objeto es la adquisición de gases a ser utilizados en ensayos ambientales de la División Laboratorio Ambiental de DINAMA, a la empresa PRAXAIR URUGUAY LIMITADA, (RUT 210150500017), los siguientes ítems:

ítem 1) Acetileno alta pureza, correspondiente a la oferta alternativa, una cantidad de 44 kg por un monto total de \$ 40.260 (pesos uruguayos cuarenta mil doscientos setenta) IVA incluido, 2) Nitrógeno alta pureza, correspondiente a la oferta alternativa, una cantidad de 120 m3 por un monto total de \$ 46.800 (pesos uruguayos cuarenta y seis mil ochocientos) IVA incluido, 3) Nitrógeno gaseoso, correspondiente a la oferta básica, cantidad de 100 m3 por un monto total de \$ 12.800 (pesos uruguayos doce mil ochocientos) IVA incluido, 4) Argón gaseoso de alta pureza, correspondiente a la oferta alternativa, una cantidad de 400 m3 por un monto total de \$ 168.000 (pesos uruguayos ciento sesenta y ocho mil) IVA incluido, 5) Oxígeno alta pureza 5.0 con protocolo, correspondiente a la oferta alternativa opción 2, una cantidad de 16 m3 por un monto total de \$ 59.344 (pesos uruguayos cincuenta y nueve mil trescientos cuarenta y cuatro) IVA incluido y 6) Helio alta pureza 5.0, correspondiente a la oferta alternativa, una cantidad de 45 m3 por un monto total de \$ 56.565 (pesos uruguayos cincuenta y seis mil quinientos sesenta y cinco) IVA incluido.-

2º.- El total de la erogación es de \$ 383.769 (pesos uruguayos trescientos ochenta y tres mil setecientos sesenta y nueve) IVA incluido, se afectará con cargo al Inciso 14, Unidad Ejecutora 004, Programa 380, Proyecto 735, Objeto del Gasto: 154, Financiación 1.1, según Afectación N° 621 que luce a fs. 10 y 84.-

3º.- Pase al Departamento Gestión de Compras y Stock para notificación de los interesados y actuaciones pertinentes.-


Dr. Homero Guerrero
Director General de Secretaría
M.V.O.T.M.A.